

ACTA COMISIÓN TÉCNICA REGIMEN 13

En la ciudad de Mendoza, a los 22 días del mes de setiembre de 2022, siendo las 11:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Director de Relaciones Colectivas Abog. IGNACIO PALERO, por UPCN: GUSTAVO ALLUB; OSCAR OVIEDO; RICARDO CORIA; por ATE AMADEO ORTIZ, GUSTAVO QUINTEROS y ANTONIO TEJADA por Cuerpo Paritario Central: Abog. GUSTAVO SINZIG. **Ablerto el acto las partes y cedida la palabra a la representación sindical de UPCN expresa que:** La patronal debía presentar un listado de las horas extras adeudadas al personal para poder lograr la devolución de las mismas. (hay trámites de reclamos de algunos agentes donde se les responde que ya no se pueden reclamar y se dan por perdidas). Asimismo se enumeran a continuación: 1 - **Recategorización de los agentes que deben pasar a clase 05;** 2.- Entrega de **elementos y herramientas de trabajo** (no cuentan con elementos para combatir incendios por ejemplo y son los primeros respondientes ante un evento de esta característica), reparación de movilidades, etc.; 3.-Dotación de **mayor cantidad de personal**, (en guardaparques hay un solo agente por turno en la noche y no cuentan con movilidad); 4.- **Delimitación clara de las responsabilidades** de los agentes y las incumbencias de las empresas tercerizadas.; 5.- Los agentes de este sector no tienen como su responsabilidad el velar por los bienes y el patrimonio de terceros sino por los bienes y el patrimonio del estado por lo tanto no deben dejarse en su **custodia los bienes de las empresas** que realizan tareas en el ámbito del Parque Gral San Martín; 6.- Los empleados de **Ecoparque solicitan que se les abone al 100% el día trabajado** 02 de Setiembre que fuera declarado Feriado Nacional, ya que no puede ser compensado por falta de personal; 7.- Respecto a las condiciones y medio ambiente de trabajo, se les ha realizado una inspección conjunta entre UPCN y SSTyE en el mes de febrero donde se deja constancia de las serias deficiencias encontradas. Conocer el estado de avance de las tareas de remediación de las mismas **Cedida la palabra a la entidad sindical ATE expresa que:** de los temas que se trataron en conjunto con todos los trabajadores de las Direcciones de parque y Ecoparque se incorpora además que se solicita la compensación del personal que ha quedado desfazado por la falta de riesgo. Y se solicita la culminación del organigrama de la Dirección. **Retomada la palabra por la representación del Ejecutivo expresa:** se toma vista de los puntos expresados por las entidades sindicales siendo remitidos los mismos a las autoridades correspondientes para su conocimiento y consideración, a fin de continuar con las audiencias técnicas se propone fecha para el día 29 de setiembre de 2022 a las 10:00. Sin más temas que tratar se da por finalizada la presente audiencia firmando las partes por ante el funcionario actuante que certifica.-----



SINZIG



AMADEO ORTIZ
PRO SECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO
GOBIERNO DE MENDOZA



I. Palero
SSTyE



GUSTAVO ALLUB
Subsecret. Gremial
Negociación Colectiva
UPCN Mendoza



CORIA R

